

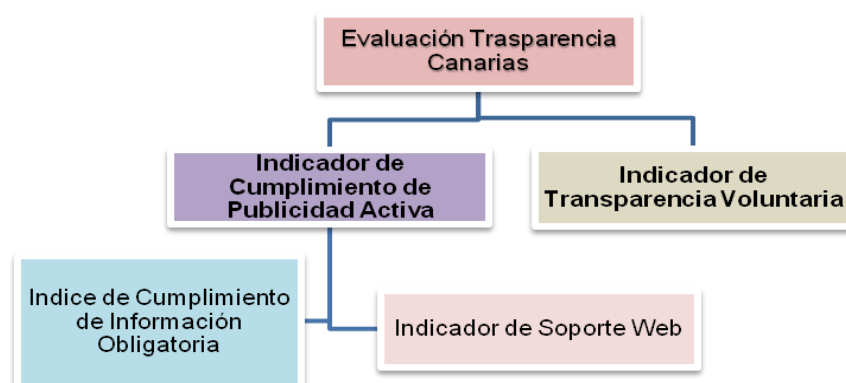
## **INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE TRASPARENCIA DE LA DIOCESIS DE CANARIAS POR EL COMISIONADO SOBRE TRASPARENCIA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS PARA EL AÑO 2023.**

Una vez publicadas los resultados de la evaluación sobre transparencia para el año 2023 que nos hace el Comisionado para la Transparencia del Parlamento de Canarias, podemos concluir que la **Diócesis de Canarias es una organización transparente**. Calidad por lo que en la Oficina de transparencia de la Diócesis estamos muy contentos, porque empezamos a recoger los frutos del trabajo que se comenzó en el año 2019.

En estos últimos años se ha ido mejorando y ampliando la información incluida en el portal, desde el origen de la Diócesis, su organigrama hasta sus cuentas y datos que componen su Impuesto de sociedades.

La evaluación de Transparencia consiste en comprobar si nuestro portal es capaz de contestar una serie de preguntas que se extraen de la *Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública*. Y en función de su grado de cumplimiento se obtiene una puntuación.

Los indicadores que se evalúan en Transparencia por el Comisionado para la Transparencia del Parlamento de Canarias son:



**Fuente:** Elaboración propia:

Enlace Comisionado Para la Transparencia Parlamento de Canarias:

<https://view.genially.com/64f9d592203ddf001871cb40/learning-experience-didactic-unit-metodologia-itcanarias-actualizada>

**Puntuaciones Obtenida por la Diócesis de Canarias en el año 2023:**

**1.-Evaluación ITCanarias.**

ICIO (Max.1 punto)	0,92
ICS (Max.1 punto)	0,5
<b>ICPA (Max. 10 puntos.)</b>	<b>7,94</b>
ITV (Max.1 punto.)	0,6
<b>ITCanarias (Max. 10 puntos.)</b>	<b>8,54</b>

Fuente: Elaboración propia

**2.-Evaluación Ley estatal.**

ICIO (Max. 1 punto)	0,99
ICS (Max. 1 punto)	0,67
<b>ICPA (Max.10 puntos)</b>	<b>8,94</b>

El objetivo a corto plazo es poder alcanzar el 10 en la evaluación. Para ello, tenemos que seguir mejorando la información aportada y complementarla con otra, como puede ser la auditoria, que, aunque no tenemos obligación de presentarla, es un objetivo que nos hemos propuesto en la organización. Otro puede ser el protocolo de *Compliance* para la Diocesis. El objetivo está trazado. Solamente resta seguir en esta dirección para alcanzar la excelencia.

**D. José Antonio García Jiménez**  
**Ecónomo Diócesis de Canarias**

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de octubre de 2024